



LIGA ESPAÑOLA CONTRA LA EPILEPSIA

Domicilio de la Junta Directiva: Pza. de la Condesa de Gavia, 1 – 6º C 28020 Madrid

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2012

Previamente convocada por el Presidente de la Junta Directiva de la *Liga Española contra la Epilepsia* con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19.a) de sus Estatutos, a las 19:31 horas del día de la fecha señalada en el anuncio de la reunión, dio comienzo la Asamblea General Ordinaria de la asociación correspondiente al año 2012, bajo la presidencia de don Gonzalo Alarcón Palomo, que estuvo acompañado en la mesa presidencial por don Germán Sierra Paredes, don Antonio Rossiñol Far y don Fernando Carceller Benito, quien, en ausencia del Secretario de la Junta Directiva de la entidad, se encargó de ejercer accidentalmente las funciones propias de secretario de la sesión.

Junta Directiva

Presidente:

Gonzalo Alarcón Palomo

Vicepresidente:

José María Castilla Garrido

Secretario:

Ángel Ponce de León Paredes

Tesorero:

Fernando Carceller Benito

Vocal en la ILAE:

Germán Sierra Paredes

Vocal para el Boletín:

Antonio Rossiñol Far

Una vez que se pudo comprobar, y así se hizo, la presencia en el local donde había sido convocada la reunión, de tan sólo quince personas, incluidos los cuatro miembros de la mesa presidencial, el presidente de la misma, Dr. Alarcón Palomo, declaró suspendida la celebración de la referida asamblea general ordinaria al no haber concurrido a ella, bien presentes o bien debidamente representados, un tercio, al menos, de sus



LIGA ESPAÑOLA CONTRA LA EPILEPSIA

Domicilio de la Junta Directiva: Pza. de la Condesa de Gavia, 1 - 6º C 28020 Madrid

asociados como, en defecto de lo que pudieran haber dispuesto de otro modo los vigentes Estatutos de la sociedad, se exige para su válida constitución en el artículo 12.c) de la Ley orgánica reguladora del derecho de asociación, e inmediatamente proclamó levantada la sesión.

Y a las 19:35 horas del mismo día de la fecha, se dio por concluida la sesión de la citada asamblea general, de la cual, como Secretario accidental de la reunión, extendiendo la presente acta a los efectos que procedan y para que conste donde sea menester, firmándola con el visto bueno del Presidente de la Junta Directiva de la Liga Española contra la Epilepsia en Madrid el día dieciséis de noviembre, y viernes, del año dos mil doce.

Junta Directiva

Presidente:

Gonzalo Alarcón Palomo

Vicepresidente:

José María Castilla Garrido

Secretario:

Ángel Ponce de León Paredes

Tesorero:

Fernando Carceller Benito

Vocal en la ILAE:

Germán Sierra Paredes

Vocal para el Boletín:

Antonio Rossiñol Far

Fdo. Fernando Carceller Benito
Tesorero de la Junta Directiva,
en funciones de Secretario acctal.

Vº Bº

Fdo. Gonzalo Alarcón Palomo
Presidente de la Junta Directiva

Diligencia que posteriormente extendiendo yo,



LIGA ESPAÑOLA CONTRA LA EPILEPSIA

Domicilio de la Junta Directiva: Pza. de la Condesa de Gavia, 1 – 6º C 28020 Madrid

Ángel Ponce de León Paredes, como titular del cargo de Secretario de la Junta Directiva de la Liga Española contra la Epilepsia, y miembro de la misma con facultades para certificar sus acuerdos sociales, haciéndolo igualmente con la conformidad del Presidente del citado órgano de gobierno y administración de la sociedad científica, y suscribiéndolo los dos en Madrid el día diecisiete de noviembre, y sábado, del año dos mil doce.

Junta Directiva

Presidente:

Gonzalo Alarcón Palomo

Vicepresidente:

José María Castilla Garrido

Secretario:

Ángel Ponce de León Paredes

Tesorero:

Fernando Carceller Benito

Vocal en la ILAE:

Germán Sierra Paredes

Vocal para el Boletín:

Antonio Rossiñol Far


Fdo. Ángel Ponce de León Paredes,
Secretario de la Junta Directiva.

Conforme,



Fdo. Gonzalo Alarcón Palomo
Presidente de la Junta Directiva